

presente para ello las ordenanzas de este Ayuntamiento, va fo
delas quales se goviernan los Exámenes de ellos; Tensurados, se
leyo ala letra y es de el thenor siguiente.

Aquí el Informe -

El Señor Gregorio Carrascosa Jurado uno de los Comisarios
nombrados para evaguar dho Informe hizo presente ala Cui.
que mediante estar mandado por la Superioridad que qualquiera
de los Individuos de su Cavildo deba concurrir con los d^{os} Ex^{tes} p^{tes}
en todas las Comisiones que sean convenientes al beneficio p^{pe}
Por lo que se le nombro al que dize en la Comision para el In
forme de los Maestros de Cocueta; Y habiendose leído el for
mado por los d^{os} Ex^{tes} D^o Fran. Thomas Montiso y D^o Ph^o J^o M^o
Lopez Oliver, hecha menos la concurrencia de el que dize, como
tal Comisario; Por lo que para que no le falte requisito alguno
suplica a esta Ciudad mande que dho Informe se remita alg.
dize para su Especulacion en la parte que le toca, y dar cuenta
a este Ayuntamiento de lo que halle por conveniente: Fecho
contraio protesta en remision al R^o Consejo por no hir
evaguardo como corresponde y los daños y perjuizios si alguno
resulta contra el beneficio p^{pe}, sea de cuenta de quien haya
lugar; Pide por testimonio dho Informe, el Acuerdo en
que se le nombro por tal Comisario, y el que sobre el xecahiga.
y de la d^{ha} Proposicion.

El Señor D^o Fran. Thomas Montiso = Dijo: Que habiendo
sele confiado la Comision para el Informe que se ha hecho pre
sente, le manifestado en la Oficina de Ayuntamiento al Sr. Ex
cmo Carrascosa Jurado, uno de los Comisarios nombrados
a este fin, que en fuerza de ella, y de las facultades que le corres
pondia, expusiese quanto le pareciese conveniente a beneficio
del Publico, reconociendo todos los Papeles y Provisiones
que paraban en la Oficina de Ayuntamiento, en donde han
estado cerca de quatro Meses, sin que haiga soliztado, ni preve